

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	44466
Name	Education policy
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	3.0
Academic year	2020 - 2021

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2211 - M.D. in Psychopedagogy	Faculty of Philosophy and Educational Sciences	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2211 - M.D. in Psychopedagogy	8 - Pedagogical training	Optional

Coordination

Name	Department
MENGUAL ANDRES, SANTIAGO	120 - Comparative Education and History of Education

SUMMARY

The course aims to provide students with basic knowledge on the main issues that shape education policy, its doctrinal and ideological structure and the factors that condition, relating them to the Spanish reality. It is intended, basically, to provide it with the concepts, evidence and normative and doctrinal developments sufficient and necessary to recognize, describe and analyze education policy.

It also aims to develop a range of skills that allow the students to build their own critical analysis of the program contents of the subject.

PREVIOUS KNOWLEDGE



Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

OUTCOMES

2211 - M.D. in Psychopedagogy

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.
- Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.
- Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.
- Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.
- Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.
- Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.
- Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.



- Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales
- Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.
- Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
- Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.
- Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos
- Promover y/o colaborar en la implementación de los procesos de calidad, innovación y mejora de la educación, así como en la investigación sobre los mismos y asesorar y colaborar con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.
- Conocer, comprender y valorar críticamente las políticas educativas y sus fundamentos ideológicos, en los contextos nacional e internacional a fin de poder asesorar e intervenir en el diseño y ejecución de las mismas.
- Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
- Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.
- Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

LEARNING OUTCOMES

English version is not available



DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Education Policy: concepts and dimensions

- 1.1 Policy and education policy
- 1.2 Nature and purpose
- 1.3 Political and social reality

2. Bindings education policies and educational system

- 2.1. Ideology and education policies
- 2.2. Globalisation and Education

3. State and Education

- 3.1 The state. Models and evolution
- 3.2 social rule of law and education. current debates

4. The rights and freedoms in education

- 4.1 The right to education origin and evolution
- 4.2 Freedom of education. Typology and problematic

5. The commitment of the Education Policy democracy: equality, participation, citizenship and social inclusion

6. Transformaciones socio-culturales: repercusiones educativas.



WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	8,00	100
Classroom practices	6,00	100
Group work	5,00	100
Tutorials	3,00	100
TOTAL	22,00	

TEACHING METHODOLOGY

Depending on the objectives and each content may be used various procedures and working methods among which include the following:

Explanation teacher
Reading essays or articles identified by the teacher
Text analysis, problem solving and case analysis
Individual or group work
Presentation and discussion

The teacher will explain the Main contents of each issue, which will be complemented by practical activities which will dedicate a time each week, decide.

EVALUATION

The evaluation will include:

practical activities that are particularly valued participation.

The theoretical contents will be assessed by examination in the center calendar. They will stuff it all worked contents in class.

Students who have done work and / or exhibitions, individually or in a group with a positive evaluation, may see reduced the contents of the test, at the discretion of the teacher.

Any clarification on the classification of the substance shall done in person.



REFERENCES

Basic

- Referencia b1: Fernández [Soria], J.M. (1999): Manual de política y legislación educativas. Editorial Síntesis. Madrid
- Referencia b2: González Hernández Á. (Coord.) (1999): Políticas de la Educación. Diego Marín Librero Editor. Murcia
- Referencia b3: Puelles Benítez, M. (2004): Elementos de política de la educación. UNED, Madrid.
- Referencia b4: Puelles Benítez, M. (2004): Política y educación en la España contemporánea. UNED, Madrid.
- Referencia b5: Puelles Benítez, M. (2006): Problemas actuales de política educativa. Morata. Madrid.

Additional

- Referencia c1: Arendt, H. (1997): ¿Qué es la política? Paidós. Barcelona.
- Referencia c2: Crick, B. (2001): En defensa de la política. Tusquets. Barcelona.
- Referencia c3: Fernández-Soria, J. M. (2013): Problems and challenges for the Politics of Education before the change of prominence experienced by educational actors. Journal of New Approaches in Educational Research, vol. 2, No. 2 (2013), 63-71.
- Referencia c4: Hernández García, J. (2010): Ideología, educación y políticas educativas, en Revista Española de Pedagogía, nº 245, 133-150.
- Referencia c5: Varela, J. (2007): Las reformas educativas a debate (1982-2006). Madrid, Morata.
- Referencia c6: Fernández Soria, J. M. (2002): Estado y educación en la España contemporánea. Síntesis. Madrid.
- Referencia c7: Gómez Lorente, L. (2000): Educación pública. Morata. Madrid.
- Referencia c8: West, E. G. (1994): La educación y el Estado. Un estudio de Economía Política. Unión Editorial. Madrid.
- Referencia c9: Friedman, M. y R. (1992): Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico. Grijalbo. Barcelona.
- Referencia c10: López Rupérez, F. (1995): La libertad de elección en educación. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales. Madrid
- Referencia c11: Granell Pérez, R. (2003): Vales educativos: el cheque escolar de Valencia. Tirant lo Blanch. Valencia

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council



1. Continguts / Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

En lo relativo a la planificación temporal y la organización de las sesiones de clase, la programación de la asignatura se ajustará a su horario; la parte presencial y la no presencial síncrona, cuando coincidan, se impartirán siempre en el aula asignada, en los días y horas fijados. La docencia no presencial asíncrona puede implicar trabajo autónomo programado de las y de los estudiantes o sesiones de videoconferencia con el/la profesor/a en días o semanas alternativas a la presencial. La atención tutorial se realizará de forma no presencial, las tutorías serán virtuales.

3. Metodología docente

3. Metodología docente

La metodología se adaptará de forma flexible, diversificada y acordada, en lo posible, con las y los estudiantes, en función de la combinación de modalidades adoptada –presencial, no presencial síncrona o asíncrona-. La modalidad no presencial síncrona o asíncrona se desarrollará a través de las herramientas institucionales que la UV facilite (Blackboard Collaborate, Microsoft Teams, etc.) disponibles en el Aula Virtual, complementada con la utilización de recursos depositados igualmente en al Aula Virtual, como transparencias locutadas, textos y otros materiales que sustenten las propuestas de actividad en la modalidad no presencial asíncrona.

4. Avaluació

4. Evaluación

Los métodos y formatos de evaluación, en coherencia con las modalidades y metodología adoptadas, harán especial énfasis en la evaluación continua. El/la profesor/a especificará los modos de entrega y de revisión, preferentemente online, de los trabajos académicos previstos. Para el caso de las/los profesores/as que contemplen pruebas escritas, se primará, hasta donde lo permita la disponibilidad de espacios, la evaluación final presencial.

5. Bibliografia

5. Bibliografía



La bibliografía recomendada se mantiene, pero, en caso de limitaciones en el acceso presencial a la misma, se proporcionarán materiales adicionales disponibles en línea para el alumnado, ya sean estos propios del profesorado, ya sean de acceso libre disponibles en la web, todo ello proporcionado a través del aula virtual.

